

Acuerdo de bases para las transferencias educativas

Pacto por la Educación en Castilla-La Mancha

El pasado 6 de Noviembre se firmó en Toledo por la Presidencia del Gobierno Regional y la práctica totalidad de las organizaciones sociales representativas de la Comunidad Educativa el *Acuerdo de Bases sobre las transferencias educativas y el Pacto por la Educación*. Tanto la Federación de Enseñanza de CC.OO. como la propia Unión Regional de CC.OO. de Castilla la Mancha decidieron suscribir dicho pacto ya que en él se reconocen gran parte de las demandas planteadas por nuestro sindicato, así como el déficit histórico que en instalaciones y plantillas sufre esta Comunidad Autónoma.

CC.OO. siempre ha apostado por la intervención en el proceso de las transferencias educativas; para ello, desde hace más de año y medio se realizó un estudio en profundidad de la realidad que, describiéndonos los problemas, nos permitiera realizar propuestas de mejora. En este sentido, en mayo pasado ya se presentó el capítulo sobre Castilla La Mancha del Libro Blanco de CC.OO. para las transferencias educativas.

La presentación de este documento supuso la apertura de un debate en el seno de la Comunidad Educativa y entre los mismos ciudadanos y ciudadanas. Con la firma de este acuerdo se recogen los primeros frutos y se sientan las bases para evitar el ocultismo en la negociación.

El Acuerdo afirma la necesidad de saldar el déficit en personal e infraestructuras; y CC.OO. ha puesto números a esa necesidad: deben construirse 78 nuevos centros y ampliarse las plantillas (incluyendo personal docente y de administración y servicios) en 10.724 personas. Esta inversión necesita 71 mil millones de pesetas adicionales.

Pero el acuerdo firmado por CC.OO. no sólo reconoce el trabajo realizado por la organización, sino que recoge una serie de cuestiones que, resumiendo, serían: apuesta por garantizar la calidad y el desarrollo de la Enseñanza Pública, el compromiso financiero que se adquiere -recuperándose y ampliándose la exigencia reiterada por CC.OO. y más de 600.000 personas- de una Ley de Financiación de la Educación; se compromete la creación del Consejo Escolar de CLM, así como del Consejo Regional de la Formación Profesional, institucionando los mecanismos de diálogo imprescindibles para abordar correctamente las nuevas competencias educativas; se incluye una propuesta de negociación de todos los aspectos vinculados a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la red educativa, sean plantillas, servicios complementarios, revalorización de la profesión...

Es de significar que el Gobierno Regional, reconociendo la labor de CC.OO., ha optado por buscar el consenso y la transparencia en el proceso, evitando el ocultismo hecho por otras administraciones, como es el caso de Baleares. También es de significar que en la comunidad balear las propuestas de CC.OO. se han encontrado con la oposición del sindicato hegemónico, STEs, y que en Castilla La Mancha Comisiones Obreras, sin tener tan amplia mayoría, sí tiene la suficiente infraestructura para poder lanzar envites a la Administración sin el concurso, e incluso la oposición, de otras organizaciones.